

**ACTA de la reunión de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación
APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO Y VALORACIÓN DE PROPUESTAS**

Denominación del contrato: CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN HUELVA

EXPEDIENTE: CONTR 2022 124956

Reunidas las personas que se relacionan a continuación en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva el día 27 de junio de 2022 a las 09:30 horas:

- Israel Díaz Picón. Secretario General de la Delegación del Gobierno.
- Juan de Mata Rodrigo Serrano. Jefe Sección de Contratación.

como Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación presentada en el “Sobre único”.

Los licitadores que han presentado propuestas en SIREC – Portal de licitación electrónica son los siguientes:

Oferta			
	NIF	Razón social	Presentación oferta
<input type="checkbox"/>	F20025318	ORONA, S. COOP.	03/06/2022 10:03
<input type="checkbox"/>	B33074345	ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA SLU	03/06/2022 10:19
<input type="checkbox"/>	B02663250	GENERAL ELEVADORES XXI SL	03/06/2022 14:53
<input type="checkbox"/>	A28011153	ZARDOYA OTIS, S.A.	03/06/2022 14:55
<input type="checkbox"/>	B46001897	TK Elevadores España, S.L.U.	03/06/2022 16:45
<input type="checkbox"/>	A18042234	ASCENSORES INGAR SA	06/06/2022 10:14

Todas fueron presentadas en tiempo y forma ya que el plazo de finalización de presentación de proposiciones fue establecido hasta el 06/06/2022 a las 12:00.

En primer lugar se procede a valorar que la documentación presentada es correcta de acuerdo con lo indicado en el PCAP que rige la licitación. Todas las licitadoras presentan la documentación completa y correcta.

En segundo lugar, de acuerdo con la cláusula 10.4 del PCAP se realizan las correspondientes consultas en el

1

C/ Sanlúcar de Barrameda nº 3 - 21071 Huelva
Telf.: 959 01 14 00. Fax.: 959 99 01 02
Correo-e: delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO ISRAEL DIAZ PICON	30/06/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYF4MVDLSUBAYQDTG4YJ5FGE59	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía para verificar, según lo indicado en la cláusula 6 y el Anexo I del PCAP que todas las empresas participantes están adecuadamente inscritas, siendo así para todas ellas.

En tercer lugar se procede a verificar si alguna de las propuestas económicas se considera anormalmente baja de acuerdo con el Anexo VII del PCAP:

Las proposiciones económicas recibidas son:

	Orona	Zener	GE XXI	Zardoya	TK	Ingar
Propuesta económica	5.967,12	4.800,00	6.680,00	7.056,72	7.140,00	7.380,00

Calculando el valor medio y las desviaciones correspondientes a un 10%:

Datos cálculo propuestas anormalmente bajas

Valor medio	6.503,97
Valor medio - 10 %	5.853,58
Valor medio + 10 %	7.154,37

De acuerdo con lo especificado en el ‘Anexo VII.- Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja’, la oferta del licitador **Ascensores Ingar SA** supera el valor medio en más de 10 unidades porcentuales, por lo tanto hay que realizar de nuevo el valor medio sólo con las ofertas que no se encuentren en el anterior supuesto:

Datos cálculo propuestas anormalmente bajas

Valor medio	6.328,77
Valor medio - 10 %	5.695,89
Valor medio + 10 %	6.961,64

Como la propuesta presentada por el licitador **ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA** es inferior en 10 unidades porcentuales al valor medio de las propuestas recibidas, **es considerada anormalmente baja**.

Por lo tanto, según lo indicado en la cláusula 10.3 del PCAP, **se le requiere que justifiquen la viabilidad de su proposición económica** de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, mediante la presentación de la información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Dicha justificación deberá ser presentada a través de SiREC – Portal de licitación electrónica en el plazo de **cinco días hábiles** contados desde el envío de la correspondiente comunicación.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión a las 10:45 horas del día 27 de junio de 2022.

Firmado:

Israel Díaz Picón.
Juan de Mata Rodrigo Serrano.

2

C/ Sanlúcar de Barrameda nº 3 - 21071 Huelva
Telf.: 959 01 14 00. Fax.: 959 99 01 02
Correo-e: delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO	30/06/2022	PÁGINA 2/2
	ISRAEL DIAZ PICON		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYF4MVDLSUBAYQDTG4YJ5FGE59	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	